

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	FORMATO		
	ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO		
	CODIGO	VERSION	FECHA ACTUALIZACIÓN
	CTR-GJ-FR-07	03	25/07/2024
			PÁGINA
			1

**ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N°. 353 DE 30 DE ABRIL DE 2026. CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL LOCAL PUERTO
LÓPEZ E.S.E. Y YULIETH PAOLA LOZANO VELASQUEZ**

CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°.353 DE 30 DE ABRIL DE 2026.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. RP 000801 DE 30 DE ABRIL DE 2026.		
CONTRATISTA:	YULIETH PAOLA LOZANO VELASQUEZ	C.C. N°.	1121909018
REPRESENTANTE LEGAL:	N.A.-	C.C. N°.	N.A.
SUPERVISOR:	HUGO ALEXANDER NARVAEZ MONJE.	C.C. N°.	80.220.674
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMO COORDINADORA DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025 DEL HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LÓPEZ E.S.E.			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$17.000.000=)		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (02) MESES		
FECHA DE INICIO:	01-MAYO-2026.	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30-JUNIO-2026
MODIFICACIONES (PRORROGAS, SUSPENSIONES, MODIFICACIONES, ADICIONES, REINICIOS).			
TIPO DE MODIFICACIÓN.	FECHA.	DETALLE DE MODIFICACIÓN.	ESPECIFICACIONES.
TÉRMINO TOTAL DE EJECUCIÓN TOTAL:	DOS (02) MESES		FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 30-JUNIO-2026

CONSIDERACIONES

1. Que el día Treinta (30) de abril de 2026 se suscribió el contrato de prestación de servicios Profesionales **N°.353 DE 30 DE ABRIL DE 2026.**, entre el HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ E.S.E. y el contratista **YULIETH PAOLA LOZANO VELASQUEZ**, Identificada con **C.C. No 1121909018** de Villavicencio (Meta), con acta de inicio del contrato del primero (1°) de mayo de 2026.
2. Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el día treinta (30) de junio de 2026.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	FORMATO		
	ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO		
	CODIGO	VERSION	FECHA ACTUALIZACIÓN
	CTR-GJ-FR-07	03	25/07/2024
			PÁGINA
			2

3. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante informe de cumplimiento de obligaciones suscrita el día treinta (30) de junio de 2026.
4. Que la relación y el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$17.000.000	
VALOR PAGADO CUENTA NO. 01		\$ 8.500.000
VALOR A PAGAR CUENTA NO. 02		\$ 8.500.000
SALDO SIN EJECUTAR		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$17.000.000	\$17.000.000

NOTA: Que una vez la Tesorería, efectúe el último pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor el día treinta (30) de junio de 2026, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de prestación de servicios Profesionales **Nº. 353 DE 30 DE ABRIL DE 2026.**

- 1) Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
- 2) **GARANTÍAS DEL CONTRATO:** No se exigieron garantías en el contrato referenciado. Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de terminación y dejamos los siguientes acuerdos:

ACUERDAN:

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la Médico General **HUGO ALEXANDER NARVAEZ MONJE.**

SEGUNDO: Dar por terminado el contrato de prestación de servicios Profesionales **Nº.353 DE 30 DE ABRIL DE 2026.**

TERCERO: Dar por liquidado contrato de prestación de servicios Profesionales **Nº.353 DE 30 DE ABRIL DE 2026.** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia.

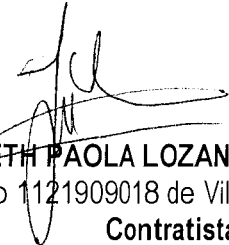
CUARTO: Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato de prestación de servicios Profesionales **Nº 353 DE 30 DE ABRIL DE 2026.**

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	FORMATO			
	ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO			
	CODIGO	VERSION	FECHA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
	CTR-GJ-FR-07	03	25/07/2024	3

QUINTO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de terminación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993 y el Acuerdo No. 001 de 13 de marzo de 2025, Estatuto Contractual del Hospital Local de puerto López ESE.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de prestación de servicios Profesionales **Nº.353 DE 30 DE ABRIL DE 2026**, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.


HUGO ALEXANDER NARVAEZ MONJE.
 Médico General.
Supervisor


YULIETH PAOLA LOZANO VELASQUEZ
 C.C. No 1121909018 de Villavicencio (Meta)
Contratista

Proyecto: Fabian Gomez.
Aux. Activo.

Reviso: Hugo Alexander Narváez Monje
Médico General.

Aprobo: Hugo Alexander Narváez Monje
Médico General.